

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 081

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 09 de agosto del 2023

Hora: 09:15 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Veronica castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°80 de fecha 02.08.2023
- Modificación Presupuestaria N°19 de DAF
- Correspondencia:
 - Ord. N°69 del DSM
 - Ord. N°340Secplac|
 - Ord. N°55 de Rentas Y Patentes
 - Ord. N°025 Tránsito y Transporte Público
 - Of. N°052 Dideco
 - Memorándum N°134 Dideco
 - Memorándum N°59 Daoma
 - Propuesta modificación de metas 2023
 - Carta, Agrupación de Gremios de Turismo
 - Carta, Asoc. Chilena Municipalidades
 - Carta, Comité APR Sanjon Seco
 - Carta, Comité Los Castaños Pje. Rucañanco
 - Carta, Cuerpo De Bomberos de Pucón
 - Carta, Sebastián Massad Pedrero
 - Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°081 del 09 de agosto del 2023.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: Da lectura a los acuerdos del acta N°080 del 02 de agosto del 2023

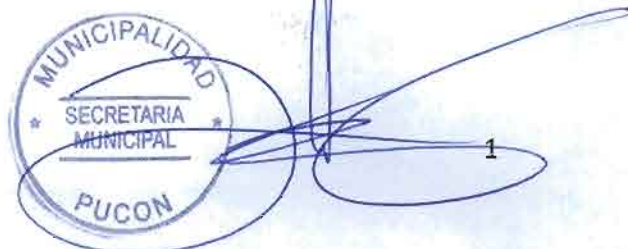
Sr. Presidente Carlos Barra Matamala: Se pone en consideración el acta N°080 del 02 de agosto del 2023

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

1

Sr. Cortéz Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR SEIS VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°080 DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023. CONCEJAL CRISTIAN HERNÁNDEZ NO SE CUENTRA EN SALA.

Modificación Presupuestaria N°19 de DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°19 en la cual se

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- 03.03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL: por un monto de \$295.779.000 por Mayores ingresos por concepto de contribuciones ingresadas por la Tesorería.
 - 06.03 INTERESES: por un monto de \$ 293.000.000, que corresponde a mayores ingresos por concepto de intereses pagados por el banco.
 - 08.03 PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL: por un monto de \$80.000.000, por concepto de mayores ingresos por Fondo Común Municipal
 - 13.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$463.814.000 por concepto de mayores ingresos por utilidad Caino de Juegos :
- | | |
|--|-------------|
| PRESUPUESTO INICIAL POR UTILIDAD | \$1.071.000 |
| INGRESOS RECIBIDO A LA FECHA | \$ 895.000 |
| INGRESOS ESTIMADOS DE AGOSTO A DICIEMBRE | \$ 639.814 |
| TOTAL INGRESOS ESTIMADOS A DICIEMBRE | \$1.531.814 |

Este aumento se destina íntegramente a la cuenta de Proyectos de Inversión como lo estipula la Ley de Casino de Juegos.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.01 Y 21.02 PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATA: por un monto de 150.000.000 para la cancelación de 10 horas extras para el personal de planta y a contrata que efectivamente realice esa cantidad de hora de acuerdo a Memorandum N°109 de fecha 10 de Julio de 2023 del Sr. Alcalde.
- 21.03 OTRAS REMUNERACIONES: por un monto de \$30.000.000 para suplementar la cuenta de suplencias y código del trabajo con el fin de contratar desde el 15 de noviembre al 31.12.2023 a los inspectores que actualmente se encuentran contratados a honorarios; y \$8.000.000 para la contratación de un Ingeniero eléctrico que regularizara los circuitos de alumbrado público según Ord. N°12 de fecha 03.07.2023 de alcaldía.
- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$6.350.000 para la contratación de Médico Veterinario y Técnico veterinario para apoyar el Programa Tenencia responsable y Programa de Desarrollo rural , según Correo electrónico del Sr. Administrador



- 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$1.200.000 para actividades 2° semestre según programa adjunto, solicitados a través de correo electrónico del Administrador Municipal; y \$480.000 por redistribución del Programa P.D.T.I.
 - 22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: \$3.332.000 solicitados según Memorándum N°28 de Daoma para realizar estudio de mecánica de suelo para iniciar el proceso de ingeniería de detalles para el diseño del Punto Limpio.
 - 22.12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: por un monto de \$3.000.000 para suplementar gastos menores de oficina y repuestos municipales.
 - 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$150.000 por redistribución del Programa de Desarrollo Rural solicitados en Memorándum N°28 del área Rural; y \$20.000.000 para suplementar la cuenta de Subvenciones ya que a la fecha no tiene disponibilidad presupuestaria y ya existen subvenciones aprobadas por concejo; y \$5.358.000 para suplementar el Programa aporte para estudiantes enseñanza Superior, según Memorándum N°130 de Dideco.
 - 29.03 VEHICULOS: por un monto de \$100.000.000 con el fin de aumentar la primera cuota del Leasing
 - 29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS: por un monto de \$6.000.000 para la adquisición de maquinarias e implementos solicitados por diferentes áreas.
 - 29.07 SISTEMAS COMPUTACIONALES: traspasos por un monto de \$6.000.000, para la adquirir licenciamientos de programas según correo electrónico de Informática.
 - 31.02 PROYECTOS: por un monto de \$463.814.000 que corresponde al mismo monto de el aumento en la utilidad del casino que será destinado a los siguientes proyectos de Inversión:
 - REPOSICION MURO DE CONTENCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL \$ 72.450.000
 - MEJORAMIENTO CALLE RAMON QUEZADA \$149.000.000
 - MEJORAMIENTO ACCESO PLAYA NEGRA SECTOR CABURGUA \$109.000.000
 - CONSTRUCCION CICLOVIA AV. BERNARDO OHIGGINS \$ 29.364.000
 - MEJORAMIENTO PATIO COMPLEJO EDUCACIONAL CARLOS HOLZAPHEL \$104.000.000
- De acuerdo a Ord. N°337 de Secplac

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos:

Las disminuciones de cuentas se deben a redistribuciones solicitados por los programas.

Se adjunta Memorándum N°109 de Alcaldía, Memorándum N°80 de Seg. Pública, N°120 de Dideco, N°28 de DIDEF y Correo Electrónico de Administración, Programa actividades 2° Semestre y Ord. N°337 de Secplac.



Sra. Marcia Ortega, Departamento de administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: buenos días, gracias por la modificación, esta modificación no deja de ser una de las más trascendente del año y quizás de nuestra gestión, es una de las modificaciones presupuestarias con mayor monto, hay varios matices que me gustaría brevemente destacar, se avanza en compromisos que tiene que ver con urbanismo en dar solución a tema viales, comunales que han estado pendiente por mucho tiempo, agradecer a los equipos técnicos que han trabajados en estos perfiles y hemos buscado la forma de financiar desde hace bastante tiempo, segundo significa la labor del funcionario que hace hartos ratos no se pagan las horas extras, tercero, se da cumplimiento a programas tan nobles como el programa de desarrollo rural, compromisos adquiridos con el programa tenencia responsable de mascotas, también se da holgura suficiente a la planificación a los funcionarios de aquí a fin de año, creo que a buena hora, buena forma de darle solvencia a la gestión municipal con cargo al 2023, todos vamos a estar muy pendiente alcalde que todo se ejecute de la mejor manera, el espíritu de la modificación es eso, es una modificación trascendente, gracias Marcia.

Sr. Armin Avilés Arias: el 2102 de proyectos, mejoramiento eso va en adocreto, mas de 300 y tanto millones, cuando pedí los adocretos que se sacaron del camino internacional, otro cuando le digo el muro cementerio este es tercera vez, no se ha echo como corresponde, cuando uno dice las cosas y no se llevan al final, para que estamos aquí, toque el tema de adocretos. Porque no tratamos de hacer algo que es la villa san Pedro colocar adocreto, que se incluya en el próximo proyecto. Si están de acuerdo.

Encuentro injusto que aguas Araucanía ponga las condiciones.

El tema de vestuarios, estamos llegando tarde, la ropa de verano pedir ahora, comprarle cosas buenas.

El 2205 un monto de 30 millones para agua potable.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de administración y Finanzas: sube el precio todos los años del agua, riego áreas verdes.

Sra. Daniela García: igual tengo preguntas, me hubiera gustado que hubiera echo una reunión antes de la modificación, creo que hubo una reunión espontanea ayer, yo no estaba, creo que hubiera sido lo ideal, hay algunas cosas que me sorprenden y si Cristian Brown puede responder brevemente, quisiera entender cuando se hacen transferencia de planificación, la ciclovía ha tenido tres vía de financiamiento, parquímetro, fondos de inversión a las áreas verdes y ahora fondos Enjoy, me gustaría saber que pasa en una reunión privada, en tres áreas que paso porque cambio, que va a pasar con esos fondos que estaban asignado para eso, Ramón Quezada que se viene proyectando hace rato, me imagino que tenía otra vía de financiamiento y ahora se define hacerlo a través de este ingreso de casino, conclusión, me hubiera gustado haber tenido ese trabajo que desde ya se planifique el trimestral, claramente tenemos que ponernos más estricto en revisión del trimestral a raíz de lo que pasa con contraloría, contar el financiamiento de ciclovía, si pueden explicar y planifiquen reuniones para este tipo de modificaciones.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del tema ciclovía, financiamiento.

Sr. Cortés Ossandón: entiendo que estos 29 millones son para la implementación de la ciclovía entre colocolo y la poza por el sector O'Higgins, la que en el fondo hoy día no existe y que le permite dar continuidad a la ciclovía, los restantes 37 millones de pesos deberían estar destinados al mejoramiento de la ciclovía que ya existe.



Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: si, referente a villa San Pedro esta hecho el proyecto, la iniciativa esta. Patio cech y muro estructural del cementerio.

Sr. Cortés Ossandón: A propósito de los proyectos, me salta una duda fueron varios proyectos que no se concretan, uno al lado de los departamentos, estaba casi listo y de pronto desapareció, mejoramiento calle y plaza, atrás de los departamentos rojos, hay una sede que requiere mejoramiento igual.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: esta postulado y hemos estado respondiendo observaciones por el programa pavimentación participativa. La cancha por financiamiento PMU.

Sr. Cortés Guarda: todo lo que estamos conversando acá es un buen común para nuestra comuna, estos recursos nacen de la cuna del casino, lo otro que se mencionando se apalanca de otros recursos, estamos haciendo algo para nuestra comunidad.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo, me gustaría cuando estén estas modificaciones conversarlo antes y también preguntar al Cosoc, tenemos el respaldo parte de la comuna, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. Cortés Ossandón: me gustaría que acordáramos el procedimiento, para la citación al trabajo de comisión a temas presupuestarios. Acordar a la forma.

QUEDA COORDINADO POR ADMINISTRACIÓN REALIZAR EL LLAMADO PARA REUNIONES DE TRABAJO REFERENTE A MODIFICACIONES.

- Correspondencia:
Ord. N°69 del DSM

Sr. Hernán Raasch, DSM: realiza explicación del ord.

Sr. Armin Avilés Arias: los cursos de donde salen. Tema recursos cuando.

Sr. Hernán Raasch, DSM: servicio de salud, los recursos se demoran entre dos o tres semanas en ser transferidos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sra. Daniela García: si apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: si apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°69 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. APROBACIÓN DE FUNCIONES PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO DE APS Y PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUCÓN.

➤ Ord. N°340Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
CONTRATO SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIO ID: 2387-89-LE23	SERGIO HUENUPI SOTO Rut: 14.569.329-2

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: debería venir con el monto, estamos para fiscalizar.

Sr. Hernández Schmidt: viene la descripción el informe de la unidad, cual es la pregunta.

Sr. Carlos Olave, administrador: realiza explicación al concejal.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°340 DE SECPLAC PARA CONTRATO SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIO ID: 2387-89-LE23.

➤ Ord. N°55 de Rentas Y Patentes



Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Don Patricio Aburto San Martín, RUT 9.684.235-k, para funcionar en el inmueble ubicado en Variante Internacional 1725-A de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente presentada con fecha 24 de julio 2023.
- b) Informe de Patente Comercial N° 189 de fecha 20/09/2022 de la DOM, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción del inmueble utilizado y su respectiva Izonificación.
- c) Resolución Exenta N° 1809202571 de fecha 05/07/2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia cédula de identidad representante legal.
- f) Copia de derechos hereditarios inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Pucón, certificado N° 1B096A09223B9 de 09 de Septiembre de 2022.
- g) Certificado de Antecedentes (12 de Julio de 2023) y Declaración Jurada del representante legal, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, (13 de Julio 2023).
- h) Informe favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos pucón de fecha 30 de junio 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°55 DE RENTAS Y PATENTES.

Sr. Juan Antonlo Ulloa, Encargado de Rentas y Patentes: la reunión anterior quedo pendiente realizar una reunión de comisión para revisar algunas patentes pendientes, ex Mamacita, tenemos tres carpetas pendientes. Si podemos fijar una fecha.

Sr. Hernández Schmidt: nosotros como concejo cuando no aprobamos una patente, casi siempre son tres situaciones, la patente puede que tenga una observación pendiente, segunda cuando nosotros tenemos dudas en cuanto a reclamaciones, carta oficio de los vecinos, tercera cuando no llega la documentación a tiempo.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES EL DIA VIERNES 11 DE AGOSTO A LAS 9 AM.

➤ Ord. N°025 Tránsito y Transporte Público



Junto con saludar y de acuerdo a los desafíos que hemos asumido como Dirección de Tránsito y transporte Público, es trascendental contar con profesionales que aporte valor a la gestión Municipal para el desarrollo integral vial, con la finalidad de enfrentar diferentes situaciones que merecen ser mejoradas, por lo tanto, informo y solicito al Honorable Concejo Municipal aprobación sobre las funciones que desarrollará el profesional dibujante técnico desde el 1 de agosto de 2023 al 20 de diciembre de 2023, por un monto bruto mensual de \$ 360.000, que serán imputados los gastos en la Cuenta 21.03.001 HONORARIOS A SUMA ALZADA, PERSONAS NATURALES

Las funciones que desarrollará serán las siguientes:

1. Realizar Diseño al Ingreso Comunidad Indígena Mariano Millahuay de la localidad de Quetroleufu.
2. Diseño Plan director Ciclovia comuna de Pucón
3. Realizar Diseño Paso Peatonal Colegio Raitrai, en ruta Camino Internacional CH-199
4. Realizar diseño mejoramiento Colegio Arrayanes
5. Realizar diseño salida Centro comercial Pucón Oriente, en Camino Internacional.
6. Levantamiento de perfiles y otras funciones encomendadas por el director de Tránsito de la Municipalidad de Pucón.
7. Para una correcta ejecución de sus funciones debe realizar 16 horas de trabajo semanalmente.

Esperando que nuestro requerimiento sea acogido de la mejor manera, se despide atentamente a usted.

Sr. Hernández Schmidt: me alegro, porque se están abordando las 7 funciones, son prioritarias, sobre todo Quetroleufu, Colegio Raitrai, tema ciclovia, entre otros, solamente quiero saber si esta al tanto la unidad de seclac, es lo que corresponde.

Secretario (s) Municipal, Sr. Victor Riquelme Rizzo: efectivamente, esto se esta trabajando en coordinación con la dirección de tránsito, el asesor es el que requiere el apoyo de este dibujante.

Sr. Armin Avilés Arias: hay cosas importantes, porque no abordamos enseguida la variante internacional, el cruce Ansorena, el que esta al lado de los semáforos, los bomberos salen en Ansorena, las calles que dan al bandejón central, realizar un estudio, no se ha intervenido.

Sra. Verónica Castillo: agradecer al Director de Transito y al equipo, por esta solicitud y hacer realidad lo que los vecinos necesitan con el ingreso de Quetroleufu, me parece super bien, los demás temas igual super importante, agradezco haber sido escuchada.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda respecto al punto 5, dice diseñar salida centro pucón Oriente, camino internacional, en el fondo cuando alguien construye cabañas, en el fondo para poder hacer aprobado el proyecto tienes que presentar el impacto vial, me llama la atención que sea ahora el municipio quien tenga que invertir recursos en la factibilización de un espacio que fue diseñado por un privado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: obedece más a una señalética mas potente, inversión en obra, pavimentación y otro. Es importante tener una planificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°025 DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO, APROBACIÓN DE FUNCIONES DE DIBUJANTE TECNICO.



➤ Of. N°052 Dideco

Junto con saludar, por medio del presente expongo:

- Se ha realizado el proceso de revisión, evaluación técnica y social de los expedientes ingresados para el proceso de postulación al Aporte Social para Estudiantes de Enseñanza Superior, de acuerdo a nuestro Reglamento vigente, donde se recibieron 191 solicitudes este 2023.
- Además, se ha realizado el análisis completo del proceso y de contextos por presupuestos y consulta realizada a la Contraloría Regional respecto del Artículo 4to del señalado Reglamento por parte del equipo técnico de la Dirección, de la cual se adjunta Acta de Sesión Técnica.

Por lo anterior, es que solicitamos se pueda incorporar en la tabla de la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal para exponer el proceso y resolver el proceso según norma en el Reglamento de Aporte Social para estudiantes de Enseñanza Superior vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.

Sra. Cecilia Fernández, Dideco: realiza explicación.

Sr. Hernández Schmidt: primero agradecerles todo el trabajo de la comisión, se todo lo que trabajaron, yo quiero reconocer el ímpetu de la asociación de funcionarios en función de la consulta a contraloría, al equipo técnico le consta que por lo menos este concejal siempre manifesté que era un acto casi discriminatorio, muy poco justo para los funcionarios Públicos no poder acceder a la beca o aporte social, para educación superior, no tenía porque ser un funcionario público no tener este derecho, que bueno que la gente sepa que estos son los esfuerzos cuando se cobra el parquímetro, ahora tenemos definido los porcentajes de esas platas, estamos haciendo las cosas bien, feliz y agradezco nuevamente.

Sr. Armin Avilés Arias: la mayoría no estuvimos de acuerdo de porque dejar los funcionarios y yo también lo he visto en la parte de deporte, como reparamos ese daño, hubo muchos hijos de funcionarios que no pudieron participar en esto, hay que buscar una solución.

Sra. Cecilia Fernández, Dideco: este pronunciamiento de contraloría llegó recién ahora, retroactivo no creo que pueda hacerse. Los de este año postularon. El aporte social es una vez al año.

Sr. Armin Avilés Arias: pedí un informe de los profesionales que ayudamos con becas.

Sra. Cecilia Fernández, Dideco: No tenemos un catastro diga que se terminó la carrera, no todos terminan o egresan, no es posible saber.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo agradecer el trabajo en equipo.

Sra. Verónica Castillo: gracias Apruebo.

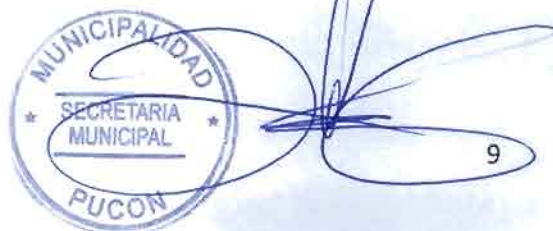
Sr. Presidente, Carlos Barra: sí apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA EL PROCESO DE APORTE SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR AÑO 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.



Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA LA DEROGACIÓN DEL ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO DE APOORTE SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR.

➤ Memorándum N°134 Dideco

A través del presente documento, tengo el agrado de saludar cordialmente a Ud., y al Honorable Concejo Municipal que preside y a la vez hago llegar Actas Técnicas Aporte Municipal al Desarrollo Deportivo Formación de Excelencia y Alto Rendimiento y Desarrollo Cultural y de Las Artes de la Comuna de Pucón, para su toma de conocimiento, análisis y resolución.-

Sra. Alejandra Sanzana, Dideco: realiza explicación.

Sr. Hernández Schmidt: en función de lo pulcro y ordenado del proceso, me consta se conversó harto sobre todo con el equipo de cultura y también la diversidad de los beneficiarios, hay de literatura, coro, tango, todos, eso significa que hay que seguir enfatizando en nuestro centro cultura, por otro lado también enfatizar en la opinión pública, estos son fondos exclusivos de lo que la gente paga por concepto de parquímetro, las platas van a dar a buen término, eso también está definido por distintos porcentajes, ítem que este concejo y alcalde a propuesto, agradecer el trabajo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA OFICIO N°134 DE DIDECO, PROCESO DE APOORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO DEPORTIVO, FORMACIÓN DE EXCELENCIA Y ALTO RENDIMIENTO Y PROCESO APOORTE DESARROLLO CULTURAL Y DE LAS ARTES.



➤ Memorandum N°59 Daoma

Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente solicito a Uds. La aprobación de la contratación directa del servicio de recolección de residuos sólido domiciliarios, por la empresa Cosemar S.A., Rut 96.827.370-1.

La decisión de celebrar trato directo con dicha empresa, es dar continuidad a la prestación del servicio de recolección, durante el tiempo que este en licitación el servicio de "Concesión del servicio de recolección y transporte de RSD y asimilables", proceso que se encuentra en subsanación de observaciones, a bases administrativas, emitidas por la Contraloría Regional de la República. Se privilegia la importancia de dar continuidad al servicio ya ejecutado, promoviendo el eficiente y correcto funcionamiento de los Itinerarios de recolección de residuos sólidos domiciliarios. Cabe mencionar que el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios es una función privativa de la municipalidad.

El trato directo será para la contratación de 2 camiones recolectores (contempla 2 auxillares, 1 conductor por camión), durante los meses de septiembre a noviembre del año 2023.

El monto para la contratación del servicio recolección de residuos sólidos domiciliarios, por los meses de septiembre a noviembre del año 2023, periodo en que se desarrolló el proceso de licitación pública del servicio, alcanzará la suma total, por los tres meses de \$99.457.842.- (ciento noventa y cuatro millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos), impuesto incluido.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Sr. Hernández Schmidt: dentro de las cosas, en la modificación de hace rato no comentamos, pero también venia incluida, se está trabajando en la ingeniería de un segundo punto limpio, se está trabajando en la ingeniería de compostaje, se está trabajando también en mecánica de suelo, todo relacionado con la dirección de desarrollo de medio ambiente y eso es muy rescatable, en relación a este oficio también viene a complementar un trabajo serio, responsable y quizás silencioso de la unidad encabezada por Evelyn Silva, lo quiero destacar.

Sr. Carlos Olave, Administrador: habla del tema de consultas a contraloría que hay que realizar....

Sr. Armin Avilés Arias: es caro el tema de reciclaje.

Sra. Verónica Castillo: solicite parte Urbana y Rural, le pediría que puedan estudiar la forma de la hora de recolección de residuos en temporada de verano. Hay un tema de un funcionario de una carta, para dar solución.

Sr. Carlos Olave, Administrador: la semana pasada se instalaron PGS en los camiones para ver y dar mayor información a los vecinos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: uno de los requisitos es que estos vehículos tengan GPS, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo y apoyo Armin que se fiscalice los recorridos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA OFICIO N°59 DE DAOMA. TRATO DIRECTO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS MESES DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE 2023.

➤ Propuesta modificación de metas 2023



Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: Realiza explicación de las modificaciones de las metas 2023.

Sr. Cortés Ossandón: solo señalar que efectivamente al hacer el análisis, la revisión a comparación a las modificaciones que se hicieron el año pasado, estas son bastante menos en cantidad y menor profundidad, quisiera dejar sentado, que en el fondo las metas las elaboran las propias unidades, por lo tanto hay que seguir avanzando en que si yo elaboro la meta, no debiese después estar haciendo correcciones a las metas, distinto el caso de la unidad de Riesgo y desastre, que no existía y por lo tanto no entraba, pero hay que ser quizás un poco más minuciosos en la elaboración de las metas y sobre todo en los elementos verificadorio, quizás esta vez tuvimos las temáticas, pero yo insisto, en comparación con las modificaciones que se hicieron el año pasado, estas son casi muy leves en comparación y muy pocas en comparación con el año pasado, da cuenta que hay un proceso de evolución respecto de la construcción de metas y procesos de verificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo las metas 2023.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS 2023.

➤ Carta, Agrupación de Gremios de Turismo

Secretario (s) Municipal, Sr. Victor Riquelme Riffo: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todas las audiencia leída el acta darles la audiencia distribuirla así en la tabla.

Votación mano alzada.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE ACUERDA OTORGAR AUDIENCIA A LA AGRUPACIÓN DE GREMIOS DE TURISMO EL DIA 16 DE AGOSTO 2023 A LAS 9:30AM.

➤ Carta, Asoc. Chilena Municipalidades

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: Da lectura

Sr. Presidente, Carlos Barra: comenzar de cero, asociémonos primero, les parece. La próxima semana podemos traer una respuesta aquí.

➤ Carta, Comité APR Sanjon Seco

Secretario (s) Municipal, Sr. Victor Riquelme Riffo: Da lectura.

Sr. Hernández Schmidt: son 180 familias que se benefician del APR, cuando habla de personal técnico es que vayan hacer una inspección ocular, en el fondo es un despeje de camino para ese fin, esta transitible, si hay un APR pulcro es el sanjón seco, tenemos que aprobar este proceso.



Sr. Presidente, Carlos Barra: para estos afectos necesitamos la aprobación del concejo es un terreno privado. Con la autorización del concejo puedo operar ahí.

Secretario (s) Municipal, Sr. Victor Riquelme Riffo: quizás hay que suscribir un convenio de colaboración con sanjón seco.

Sr. Carlos Olave, Administrador: no veo la conexión de la aprobación del concejo para que vaya operaciones.

Sr. Cortéz Guarda: apoyemos esta carta, es un bien para las familias.

➤ Carta, Comité Los Castaños Pje. Rucañanco

Secretario (s) Municipal, Sr. Victor Riquelme Riffo: Da lectura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: propondría informe de obras Municipales y jurídico, para aceptarlo o no.

Sr. Hernández Schmidt: informe jurídico al respecto, esta toda la voluntad, es bueno conversar eso.

➤ Carta, Cuerpo De Bomberos de Pucón

Secretario (s) Municipal, Sr. Victor Riquelme Riffo: Da lectura, hay un ítem que hay que modificar de fletes a combustible. El reglamento lo permite, Es solo un decreto de aprobación de modificación.

Sr. Hernández Schmidt: siempre hay modificación dentro de Bomberos, hagamos un llamado pidamos un informe a control y con eso validemos el proceso, son platas de ellos, pero están reglamentadas. Lo aprobamos la otra semana.

➤ Carta, Sebastián Massad Pedrero

Secretario (s) Municipal, Sr. Victor Riquelme Riffo: Da lectura.

Sra. Daniela García: podríamos tener la reunión del viernes con rentas y patentes y según eso definir si se justifica venir a audiencia o comunicarnos directamente con ellos.

Sr. Armin Avilés Arias: ellos tenían que haber revisado antes los reclamos.

Sr. Hernández Schmidt: llego una carta de un problema complicado, es un tema que premia beneficio poder dar respuesta a esto gravedad en función de los tiempos, está fuera de plazo para que se lea en el concejo. Quieren permiso para una actividad el día 14.

Sr. Carlos Olave, Administrador: es un tema de renta y patente.

➤ Mensaje del Alcalde.

Llego una carta que dar cabida, el presidente del Club de Rayuela, da lectura a la carta, necesitan 600 mil pesos. Que se busquen los recursos.

Reunión colegio profesores, por el tema del paro.

Después tuvimos una reunión de Seguridad Publica el día jueves.

Lanzamiento mes de las termas, estuvimos con la subsecretaria de Turismo.

Como Municipalidad fuimos invitado para presentar a los nuevos socios del Club de Leones.



Informar que nosotros con el alcalde de Chillan firmaremos un convenio de colaboración mutua, nos trasladaremos el día jueves 17 para estar en Chillan para firmar este convenio.

Después tenemos en que ir a la comuna de Pinto, ellos tienen una organización de Mountain Bike a la ladera del Volcán Llaima, vamos a sacar una muestra y hacer una colaboración efectuar campeonatos.

Han podido comprobar la iluminaria en Quetrelufu, esa extensión va a llegar desde aguas heladas hasta el puente Liucura.

Informe de seguridad Pública que va a explicar el señor Administrador.

Sr. Carlos Olave, Administrador: se asignaron tramo dos 55 millones de pesos y 19 millones para proyecto de seguridad Pública, se va a fortalecer las cámaras de televigilancia. Informe con carabineros, temas de motos...

VOTACIÓN

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y agradezco el apoyo a carabineros si podemos seguir aportando apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo y ratificar mi aprobación anterior, en reunión urbana se apuró este proceso, gracias a Carabiniero por el apoyo, quiero saber cómo va el tema de los colegios.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA DONACIÓN DE MOTOS A CARABINEROS.

VOTACIÓN

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y reitero la urgencia similar característica al Club de Yudo.

Sr. Cortés Ossandón: si, no tengo conveniente de aprobar cuando ingresen las cartas que ingresen con los respaldos de los equipos técnicos las solicitudes, que pasen por Dideco, Dideco sancione la pertinencia de la entrega del aporte antes que tengamos que nosotros tengamos que resolver.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA BÚSQUEDA DE RECURSOS PARA APORTE EXTRAORDINARIO DE \$600.000 A ASOCIACIÓN REGIONAL DE RAYUELA ARAUCANÍA SUR PARA CAMPEONATO REGIONAL DE RAYUELA DAMAS.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero hace tres meses en esta mesa pedí que se oficiara al Ministerio de Medio Ambiente y al ministerio de Bienes Nacionales por la incorporación del lago Tinquilco, como cuerpo de agua al parque nacional Huerquehue, haciendo un seguimiento a algo que solicite



hace tres meses no ha habido oficio a ninguno de las tres identidades. Pido que eso prospere y dar una respuesta.

Reiterar el tema garita sector el Torreón, estamos en pleno invierno, envíe fotos.

Hay una carta de la junta de vecinos en relación al pasaje la Granja, pasaje Cruz en Pichare, es uno de los pasajes que no ha pasado la máquina.

Dos sectores de maquina en Ancapulli y Carileufu piedra amarilla pendiente.

Agradecer la actividad realizada el día del lanzamiento mes de la terma, después tuvimos una conversación con la subsecretaria de Turismo donde le pedimos el apoyo en tres aspectos, para el destrabe la subida al cráter con nuestras agencias de turismo, le pedimos que nos ayude en la pesca del Chinot, mayor decisión en el camino al volcán, también con el horario extendido de la aduana.

Lo otro, quiero leer que la mesa, los funcionarios y usted alcalde, lo tomen como un aporte, nosotros necesitamos terminar un periodo en las mejores condiciones posible, y nadie puede quedar indiferente al informe de contraloría, no puedo como concejal no manifestar mi preocupación, en primer lugar, es evidente que un informe de casi 6 meses de la elaboración por el ente contralor encuentre brechas que se deben resolver, mejorar y actualizar a los nuevos modelos de gestión, da lectura.... Quiero pedirle alcalde que usted tome las providencias necesarias, haga los cambios que tenga que hacer y haga las investigaciones Sumarias que corresponde, en lo personal le pido encarecidamente un sumario administrativo para el ex administrador municipal, primero para protegerlo y para que el salga sin ninguna, porque ha sido bastante cuestionado sin más cuestionamiento a través de un instrumento claro que sea una investigación sumaria que le limpie su imagen y que diga que todos los procesos con los cuales este informe acusa, no son reales y proteger a la gran cantidad de funcionarios, le pido un sumario administrativo y pido una fiscal determinación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tengo la obligación de hacerme cargo de todo lo que pase en este municipio, no gratis estuvieron alojado acá la contraloría, y nosotros lo consideramos como una tremenda oportunidad, porque se busco una comuna donde ellos puedan hacer un trabajo y donde podrían, el administrador puede explicar los procesos ya que son temas técnicos.

Sr. Cortés Ossandón: señalar en relación al tema de contraloría, efectivamente alcalde usted es el principal responsable de la gestión, por lo tanto todos estos elementos apuntan directamente a usted en su gestión, es super importante que usted tenga una respuesta de cara a las temáticas planteadas por contraloría, primero porque nosotros hicimos una auditoría externa y esa auditoría externa revelo muchísimos de estos mismos elementos que se mantienen en el tiempo y eso lo hace grave, porque incluso la auditoría externa indico procedimientos didácticamente de cómo ir resolviendo la situación y aun así esas situaciones prevalecen hasta nuestros días. Segundo, clarifica dentro de todas las observaciones 50 que la propia contraloría califica como complejas, lo que hace necesario, hacer un análisis más profundo de esta situación y no tomarlo así como algo chico, se habla de cuentas, un montón de elementos técnicos que hablan de la prolijidad en el trabajo y yo creo que tiene que ver también con un tema de carácter cultural de cómo hacer las cosas y como se hicieron durante mucho tiempo y que requiere de un proceso de modernización y de liderazgo respecto de cómo transformar y empezar hacer las cosas como corresponde y como señala una auditoría externa y como vuelve a señalar una auditoría de contraloría, que es un elemento super relevante. lo otro, me parece duro lo que señala contraloría en cuanto a la necesidad de identificar responsables de la situación, lo que está diciendo contraloría que es una situación gravísima y que por lo tanto requiere de una investigación sumaria que pueda determinar las responsabilidades que tienen las personas respecto de la situación, la intención de sumario es un elemento fundamental, lo otro que me llama la atención que una persona con tanta experiencia en el mundo municipal como es Rodrigo Ortiz aparezca observado por una conducta que se riñe con los reglamentos y normativas, respecto de ir a jugar a un casino, también hay un elemento, no podríamos hacer una defensa, decir que el pobre no sabía que no podía ir a jugar al

casino, es claro que conoce la norma, es una persona con mucha experiencia en el ámbito público, por lo tanto él sabe perfectamente que es lo que puede y no puede hacer y los alcances que puede tener las decisiones que toma, es super importante que también se tengan en vista ese elemento, que también es observado por contraloría, pero sobre todo alcalde, hoy día usted como el rector del municipio y como el principal responsable y con la responsabilidad administrativa, responda a la ciudadanía respecto a todo esto elementos que en el fondo nuevamente dejan la sensación de que la casa no está tan ordenada, y las cosas no están funcionando tan bien, insisto auditoría externa y auditoría de contraloría, ya hay dos avisos que hablan de la situación y que requiere un proceso de análisis. Pedí mucho tiempo los informes respecto de los sumarios, hoy día tenemos 149 sumarios en curso, existen sumarios entre el 2014 y el 2020 73 sumarios sin resolver, estamos hablando de 6 años de antigüedad, claramente eso indica la poca importancia que al interior del Municipio le está dando hoy día a el sumario, es super relevante, porque es el que permite clarificar las situaciones y los hechos, pero que además tampoco pueden durar tanto, tengo a funcionarios en ascua sin un resultado, sin saber responsabilidad o delimitación de responsabilidades, durante 6 años, creo que es demasiado tiempo y 76 desarrollados entre 2021 y 2023 que tampoco están resueltos, entre medio la menor porcentaje, pero la mayor cantidad de sumarios dictaminados por esta municipalidad, hoy día no están resueltos y algunos más de 6 años, eso también indica que hay una situación compleja respecto de la ejecución y el ordenamiento y funcionamiento del municipio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: he venido aportando a la comuna muchos años, tenemos que responder y si tenemos que modernizar lo haremos, si hay que responder lo haremos, nadie podrá dudar que Carlos Barra es una buena persona, es un hombre que lo único que ha hecho es empujar el desarrollo de la comuna, cada funcionario que haya cometido una falta tendrá que responder y no lo esconderé jamás, sea quien sea. No hay una casa desordenada aquí, somos referente en Chile en muchos aspectos.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría que estuviera control que nos informe

Sr. Cortés Guarda: yo quería pedir una reunión de trabajo para ver el tema.

Sra. Daniela García: sumarme a la sugerencia de Claudio, plan de trabajo, primera auditoría pedí un informe revisar ese y sumarlo a esta auditoría, que se haga una reunión de trabajo.

Sra. Verónica Castillo: es bastante preocupante, la verdad me puse a investigar, hay más de 25 informes de contraloría que cuestionan la acción de la municipalidad, se han seguido repitiendo durante los años, siento que tengo responsabilidad de ese informe, quisiera que usted alcalde no lo tome como algo tan liviano. Como alcalde uno tiene que fiscalizar de lleno en esto, esto es vergonzoso y me molesta que la municipalidad sea cuestionada. Que haya sumario administrativo a las personas que resulten responsables en cuanto a Educación, finanzas, administración, de lleno en eso, hacer los sumarios administrativos y que sean rápidos, me preocupa mucho la situación del ex administrador, no estuvo una vez en el casino, fueron varias veces, un funcionario Municipal sabe que no puede andar jugando en los casinos, porque él maneja dinero del estado, pido por favor que no le baje el perfil de esto, las personas que resulten responsables que se hagan cargo.

Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza explicación de los procesos que se van a realizar tras el informe de la contraloría.

Sr. Hernández Schmidt: Me siento conforme con la explicación del administrador, enfatizar quien va a realizar los sumarios administrativos, acá en la municipalidad felizmente se ha convertido en una familia y todos actúan como familia, que un amigo le haga un sumario a otro amigo, es lo que tiene dilatado, es difícil que un ente externo haga los sumarios, pero si queremos dar solución a las cosas tiene que haber una objetividad a la hora de resolver. En que va el sumario en unidad jurídica, es necesario saber si va prosperando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: los antecedentes que nos pidió contraloría fueron entregados.

Sr. Cortés Ossandón: me gustaría saber como vamos a abordar la temática de los sumarios, porque la verdad lo venimos mencionando hace muchísimo tiempo, hay un informe de contraloría que hace observación respecto de los sumarios, se han buscado como alternativas, pero siguen estando.



Sr. Carlos Olave, Administrador: las investigaciones sumarias cuestan hay que sacar el funcionario de su trabajo diario para hacer la investigación, tendríamos que hacer una reunión con los fiscales y dar plazos a ellos.

Sra. Daniela García: hacer una reunión de esto y poner fecha. Viernes 18 a las 9am. los fiscales de los casos debieran estar en es reunión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: directivos, finanza, control, rr.hh, servicio traspasado.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR SUMARIOS E INFORME CONTRALORIA, EL DIA VIERNES 18 DE AGOSTO A LAS 9 AM.

Sra. Daniela García: Quiero reiterar la comisión de riesgos y desastres, cuarta vez que solicito, si se decreto que integraron su informe que salió aprobado el primero de la región y del País. Hay que tener esta comisión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: confirmemos esta comisión.

Sr. Hernández Schmidt: Que Daniela presida la comisión.

VOTACIÓN MANO ALZADA

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, PRESIDIDA POR LA CONCEJALA DANIELA GARCIA MINTZ.

Sr. Armin Avilés Arias: que paso con la basura del mes de Abril de las condonaciones.

Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza explicación del tema basura.

Sr. Armin Avilés Arias: mejorar las calles de Villa San Pedro con adocreto.

También hacer llegar el oficio para ver si podemos hacer algo con las becas Municipales de los funcionarios que quedaron afuera.

Pedí un informe a la secretaria del terreno pequeños agricultores que nunca más se ocupó está en comodato, para realizar operaciones de animales perros y gatos.

El gremio de turismo sobre la pesca clandestina, quiero saber si nos van hacer llegar algo del drone que se iba a comprar.

Realizar una consulta a contraloría si ellos pueden hacer los sumarios pendientes.

Sr. Cortéz Guarda: dar agradecimiento, participe en el taller de zumba, si quieren participar que coordinen con la unidad de deporte.

Tema alumbrado público Misional, se ilumino la parte del puente, fue una gestión hecha con el delegado de Caburgua agradecimiento a Don Julio.

Candefaria ingresaron cartas solicitando un lugar en el colegio, no los han llamado y lugar para realizar una actividad en noviembre, gimnasio o Hotel.

Saludo a los dirigentes sociales el 7 de agosto estuvieron de día.

Sra. Verónica Castillo: Reitero la solicitud que efectué, para que se me informe de la frecuencia de recolección en las zonas rurales y Urbanas. Que se revise el horario de recolección de residuos domiciliarios en verano por camino internacional, que tenga una buena difusión los horarios y que se cambien los horarios en coordinación con Transito por la congestión vehicular que se produce ya que solo tenemos una via hacia el oriente o caburgua.

le quería sugerir que en el titulo 3 de la ordenanza de aseo Ornato el Art 5 habla de los vecinos tienen la obligación de mantener aseadas las veredas y mantener el pasto corto frente sus negocios o casas, le sugiero alcalde hacer campaña y dar premio a los mejores antejardines más



lindos de Pucón, sería bueno reactivar eso, hacer un concurso premiar los 3 antejardines mas bonitos de la comuna.

Hacer una campaña para premiar a la mejor vitrina para el 18 de septiembre.

Como integrante AMTC tenemos la posibilidad y gratis de realizar el programa recomendando Chile de tv, ellos piden solo alojamiento para tres personas, gestionar eso.

El tema el pase de movilidad para los discapacitados, tener un pase para ellos en el Transporte público.

Baños de la plaza Uberta Bon, Plaza Brasil.

Pedirle hacer un cambio de ordenanza municipal la fecha de alta temporada, para que los emprendedores tengan mas tiempo en trabajar en la plaza.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que modificar esa ordenanza y dejarlo para todo el año.

Sra. Verónica Castillo: mayor presupuesto para seguridad publica 2023.

En reunión con el Coordinador Regional de Seguridad Publica don Francisco Vega se pidió de acelerar el tema de las motos para carabineros y el aumento de la vigilancia de carabineros por los sectores más conflictivos en Pucón y me queda agradecer la prontitud, ya que esta concejala no termina su jornada a las 18 horas y me he percatado del aumento de la vigilancia de carabineros.

Mayor fiscalización para alojamiento informales.

Informar que coordine una reunión en terreno con el delegado Presidencial para el día 29 de agosto a las 10am queda inventado alcalde.


ACUERDOS:

1. POR SEIS VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°080 DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023. CONCEJAL CRISTIAN HERNÁNDEZ NO SE CUENTRA EN SALA.
2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°69 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. APROBACIÓN DE FUNCIONES PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO DE APS Y PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUCÓN.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°340 DE SECPLAC PARA CONTRATO SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIO ID: 2387-89-LE23.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°55 DE RENTAS Y PATENTES.
6. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES EL DIA VIERNES 11 DE AGOSTO A LAS 9 AM.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°025 DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO, APROBACIÓN DE FUNCIONES DE DIBUJANTE TECNICO.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA EL PROCESO DE APORTE SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR AÑO 2023.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA LA DEROGACIÓN DEL ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO DE APORTE SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA OFICIO N°134 DE DIDECO, PROCESO DE APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO DEPORTIVO, FORMACIÓN DE

EXCELENCIA Y ALTO RENDIMIENTO Y PROCESO APORTE DESARROLLO CULTURAL Y DE LAS ARTES.

11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA OFICIO N°59 DE DAOMA. TRATO DIRECTO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS MESES DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE 2023.
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS 2023.
13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE ACUERDA OTORGAR AUDIENCIA A LA AGRUPACIÓN DE GREMIOS DE TURISMO EL DIA 16 DE AGOSTO 2023 A LAS 9:30AM.
14. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA DONACIÓN DE MOTOS A CARABINEROS.
15. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA BÚSQUEDA DE RECURSOS PARA APORTE EXTRAORDINARIO DE \$600.000 A ASOCIACIÓN REGIONAL DE RAYUELA ARAUCANÍA SUR PARA CAMPEONATO REGIONAL DE RAYUELA DAMAS.
16. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR SUMARIOS E INFORME CONTRALORIA, EL DIA VIERNES 18 DE AGOSTO A LAS 9 AM.
17. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, PRESIDIDA POR LA CONCEJALA DANIELA GARCIA MINTZ.

SE LEVANTA SESIÓN 13:46 HRS.



VICTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE